

# TRIBUNA LEGISLATIVA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN OFICIAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## “El Congreso de Quintana Roo trabaja para su pueblo”

*El presidente de la JUGOCOPO Humberto Aldana Navarro hace un balance de los logros obtenidos durante el segundo año de ejercicio de la XVII Legislatura.*



# Estimadas y estimados ciudadanos quintanarroenses:

Es para mí, muy grato poder enviarles este breve mensaje que se pretende dar a esta, la elaboración breve de las acciones efectuadas por la XVII Legislatura en el periodo que comprende del 3 de septiembre al 31 de diciembre del año 2023.

Comentarles que se llevó a cabo una aprobación histórica de: 109 dictámenes, 98 decretos y 3 declaratorias de reforma a la Constitución Política del Estado, lo cual representa el trabajo más productivo en la historia de las legislaturas del Estado, en términos de aprobaciones e impacto a la población.

Se hicieron importantes aportaciones en temas nodales como son la Movilidad, Violencia Contra la Mujer, Procuración y Administración de Justicia y para garantizar la Seguridad de los ciudadanos.

Consciente de que aún falta mucho por

hacer, la XVII Legislatura seguirá concentrando sus esfuerzos en sentar las bases de una transformación profunda en la vida del Estado.

Por lo cual abordaremos temas como Austeridad en el Servicio Público, Protección a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Educación Sexual Integral y todos aquellos que aporten a un mayor bienestar y desarrollo pleno de las y los quintanarroenses.

Con esto agradecemos la confianza que nos han otorgado para garantizar el ejercicio de sus derechos, en un esquema de igualdad y justicia Social nunca visto en la historia de Quintana Roo.

Reciban un cordial saludo.

**Dip. Luis Humberto Aldana Navarro**  
**Presidente de la Junta de Gobierno y**  
**Coordinación Política**



## Dignifican la biblioteca legislativa “Luis de la Hidalga”

Para dignificar los espacios de trabajo y, de manera muy especial de los documentos legislativos históricos, el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, presidente de la JUGOCOPO, acompañado por titulares de instituciones educativas de nivel superior, inauguró las nuevas instalaciones del archivo general y biblioteca “Luis de la Hidalga Enríquez”.

También se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y el Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo de América.

A partir de hoy, la biblioteca se encuentra en la avenida Javier Rojo Gómez No. 367 entre Emilio Portes Gil y Carlos Riva Palacios donde se pone a disposición su acervo legislativo al interior del Congreso del Estado, pero también a los usuarios externos que así lo necesiten.





## Aprueban Presupuesto 2024 que contribuirá al proceso de transformación

La XVII Legislatura del Estado aprobó el Paquete Económico 2024 para Quintana Roo, cuyo presupuesto de egresos asciende a los 47 mil 352 millones 603 mil 524 pesos y priorizará la atención de los sectores sociales más desprotegidos para lograr la prosperidad compartida y la justicia social.

El presupuesto aprobado por mayoría de votos permitirá que los proyectos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027

contribuyan al proceso de transformación de Quintana Roo.

También se aprobó la Ley de Ingresos del Estado y se aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, al Código Fiscal, a la Ley de Hacienda y a la Ley de Derechos del Estado.

En estas reformas se incluyó el Derecho a los Pasajeros de Cruceros, con el fin de obtener mayores recursos para proyectos

de inversión que permitan mejorar la infraestructura de la entidad.

Esta disposición, que entrará en vigor el 1 de enero del año 2025 establece que, de los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho, se destinarán el 30 por ciento para un Fideicomiso para la Atención de Desastres Naturales y el 70 por ciento para el Fideicomiso para la Infraestructura Turística.

## Entregan Medalla al Mérito “Mujer Indígena Maya”

La XVII Legislatura del Estado entregó a Rosa María Kime Xicum la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya “María Petrona Uicab”, por su contribución a la preservación del patrimonio cultural de la etnia maya como partera tradicional, al difundir su conocimiento desde los hogares de las mujeres embarazadas hasta las aulas de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Kime Xicum dijo sentirse muy contenta a pesar de sentirse no merecedora de tanto premio, “pero Dios me ha bendecido

tanto con mi trabajo, con mis conocimientos que he estado impartiendo en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo; espero en Dios que alguno de tantos de mis alumnos herede todo lo que es mi sabiduría”.

Además, en la sesión se reconoció la participación de cinco mujeres que fueron propuestas para recibir este galardón.

Estas mujeres son: Hilaria Chooc Hau, María Angélica May Tuyub, Marbella Pat Hoil, Diana Mireya Tun Batún y Diana Ángela Chimal Chooc.



# Entregan Medalla al Mérito Policial de Quintana Roo

Para reconocer la labor policial de mujeres y hombres que se desempeñan en esta loable labor y por su actuación profesional que los hayan destacado por sus acciones, disciplina, labores institucionales o cualquier otra actividad de servicio de la sociedad quintanarroense, la XVII Legislatura del Estado hizo entrega de la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo" a Teresa Emigdio Antúnez y a Isidro Uc Matos.

En sesión solemne, la gobernadora Mara Lezama, el magistrado Heyden Cebada Rivas presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el diputado Issac Janix Alanis, presidente de la Comisión Permanente

hicieron entrega de este galardón a los elementos policiacos que destacaron en el cumplimiento de su deber.

La gobernadora Mara Lezama destacó que esta distinción demuestra que sí se puede dignificar a la policía, que existen elementos extraordinarios para cuidar y servir al pueblo con el fin de recuperar la paz que se merece Quintana Roo.

Por su parte, Teresa Emigdio Antúnez dijo sentirse honrada de recibir este galardón junto a su compañero Isidro Uc Matos, ya que se trata de un reconocimiento para los hombres y mujeres policías que se esfuerzan día a día por hacer el cambio.



"Es un honor y es un orgullo, agradezco infinitamente que se esté reconociendo y se dignifique la labor policial, que sepan que los buenos somos más, que portamos este uniforme

con mucho orgullo y que estamos conscientes de la enorme responsabilidad que llevamos en nuestros hombros", añadió.

En la sesión se guardó un minuto de silencio como reconocimiento

póstumo al policía Christopher Enrique López Pat, acaecido en el cumplimiento de su deber el 8 de septiembre del 2023.



## Establecen penas por usurpación de identidad

Se aprobaron reformas al Código Penal del Estado en materia de usurpación de identidad con pena de seis meses a seis años y multa de hasta 400 días a quien cometa el delito por cualquier medio, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación, y además

suplante, utilice, transfiera, se apropie o se apodere de los datos personales de otra persona sin autorización del titular o la haya obtenido mediante error o engaño.

Las diputadas y diputados de la XVII Legislatura del Estado,

también aprobaron actualizar el Código Penal del Estado para incluir a las tecnologías de la información y las comunicaciones como un ámbito más en donde sucede el delito de acoso sexual a efecto de actualizar el tipo penal en cuestión.

## Ayuntamientos seguirán expidiendo licencias de conducir

La XVII Legislatura aprobó reformas para que la expedición, renovación y reposición de licencias y permisos para conducir vehículos de motor cuasen derechos en términos de la Ley de Derechos del Estado y demás leyes fiscales.

La reforma responde a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial donde establece que dicha facultad legal les pertenece a las entidades federativas.

También se estableció que los Ayuntamientos podrán seguir realizando estas acciones, únicamente previa firma de convenio de coordinación con el Estado a través del Instituto de Movilidad.



# Integran Voluntariado del Poder Legislativo

La diputada Mildred Ávila Vera tomó protesta al Voluntariado del Poder Legislativo, que se suman a las acciones que realiza el Sistema DIF Quintana Roo en favor de los sectores más vulnerables de nuestro Estado. El Voluntariado estará presidido por la secretaria general Tepy Gutiérrez, y se conforma por 105 mujeres y hombres trabajadores del Poder Legislativo. Como primera acción entregaron donativos para la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes.

## Aprueban el “Día de Andrés Quintana Roo”



La XVII Legislatura declaró el día 30 de noviembre de cada año, como el “Día del Natalicio de Andrés Quintana Roo” con el objetivo de celebrar la vida de quien contribuyó a la formación de nuestra nación, recordando su trayectoria y conmemorando el nacimiento de quien dio nombre a nuestra entidad para fortalecer la identidad del pueblo quintanarroense.

Para conmemorar este día, el 30 de noviembre de cada año se celebrará una ceremonia cívica en el monumento a Andrés Quintana Roo y conjuntamente con la Secretaría de Educación, promoverá la celebración de actividades entre la comunidad estudiantil de todos los niveles educativos para la remembranza de su legado e historia.



## Toman protesta integrantes del Comité de Ética del Poder Legislativo

El Comité de Ética estará integrado por personal de las diferentes áreas y tendrá como objetivo fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de ética y reglas de integridad para las personas servidoras públicas del Poder Legislativo.

En este organismo participan: Brenda Liz Sanroman Ovando, Delsy María Guadalupe Ávila Martín, Ramiro Santiago Tun Alonzo, Giselle López de Cárdenas Armenta, Yusbidia Juárez Martínez y Beatriz Rodríguez Yah.

# Exitosa participación en el Séptimo Congreso Juvenil

Se inscribieron 71 jóvenes de los cuales 26 fueron seleccionados para representar los once municipios y distritos electorales del estado de Quintana Roo.

Durante las actividades recibieron talleres y cursos informativos organizados por la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, el Instituto de Investigaciones Legislativas, el Instituto Quintanarroense de la Juventud y el IDAIPQROO.

Finalmente expusieron ante la máxima tribuna del Estado sus propuestas para mejorar un Estado productivo, sin corrupción, cuidado al medio ambiente, al desarrollo urbano, salud y educación.



## Centro de Justicia para las mujeres en Chetumal

El diputado Humberto Aldana, presidente de la JUGOCOPO asistió a la presentación y avance del proyecto de construcción del Centro de Justicia para las Mujeres de Othón P. Blanco, donde la gobernadora Mara Lezama destacó la importancia de esta obra como un faro de esperanza y apoyo para las mujeres que han enfrentado violencia y discriminación por cuestiones de género.

## Proponen primera copia gratuita del acta de nacimiento

La XVII Legislatura del Estado turnó a comisiones para su análisis, una iniciativa de reforma a la Constitución local la cual busca garantizar el derecho a la identidad de los quintanarroenses, estableciendo la expedición gratuita de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento de las niñas y niños.

## No más violencia en planteles educativos de Quintana Roo

Se aprobó un Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, para que, en el ámbito de su competencia, instale a la brevedad posible el Consejo para la Prevención, Atención, y Erradicación de la Violencia entre Estudiantes del Estado.



## Productivas reuniones semanales con personal directivo

Cada semana, el diputado Luis Humberto Aldana Navarro presidente de la JUGOCOPO encabeza la reunión con el personal directivo del Poder Legislativo en la que se revisan los avances de los proyectos que implementa la actual administración.

Acompañado por la secretaria general Tepy

Gutiérrez, así como de la titular de la Subsecretaría de Servicios Legislativos Diana Domínguez Regules y del titular de la Subsecretaría de Servicios Administrativos Sergio González Velázquez; Aldana Navarro llamó a continuar trabajando por un Poder Legislativo que cumpla con las exigencias de la ciudadanía.



## Visitas guiadas por la sede del Poder Legislativo

Turistas, alumnos de Quintana Roo y de todo el país visitan el congreso del estado para conocer la majestuosa obra de Elio Carmichael Jiménez, artista plástico chetumaleño que falleció a los 79 años de edad en 2014, es autor del Escudo Oficial del Estado del mural histórico "Forma, Color e Historia", en el Palacio Legislativo, obra que destaca por su contenido, colorido y mensaje.

De 1980 a 1981, pinta el mural histórico "Forma, Color e Historia", en la sede del Poder Legislativo en Chetumal, obra que destaca por su contenido, colorido y mensaje. Elio Carmichael Jiménez participó en más de 30 exposiciones colectivas y realizó 10 exposiciones personales.

# Realizan 16 días de activismo para erradicar violencia contra las mujeres

La XVII Legislatura, a través de la Comisión para la Igualdad de Género que preside la diputada Susana Hurtado, llevó a cabo el encendido naranja de la sede del Poder Legislativo como parte del programa de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

La legisladora recalcó la importancia que

tienen las personas servidoras públicas para trabajar en la búsqueda e implementación de mecanismos de protección, empoderamiento y atención a las mujeres para su crecimiento y desarrollo.

Por su parte, el diputado Humberto Aldana, presidente de

la JUGOCOPO, hizo especial énfasis en que estas actividades no se tratan únicamente de encender luces o de portar moños, sino de actuar, de tener un cambio de comportamiento hacia las mujeres, de ser activistas en contra del machismo, y también de romper paradigmas que inhiben la expresión de los hombres.



## Fortalecen capacitación del GEAVIG para atender violencia familiar

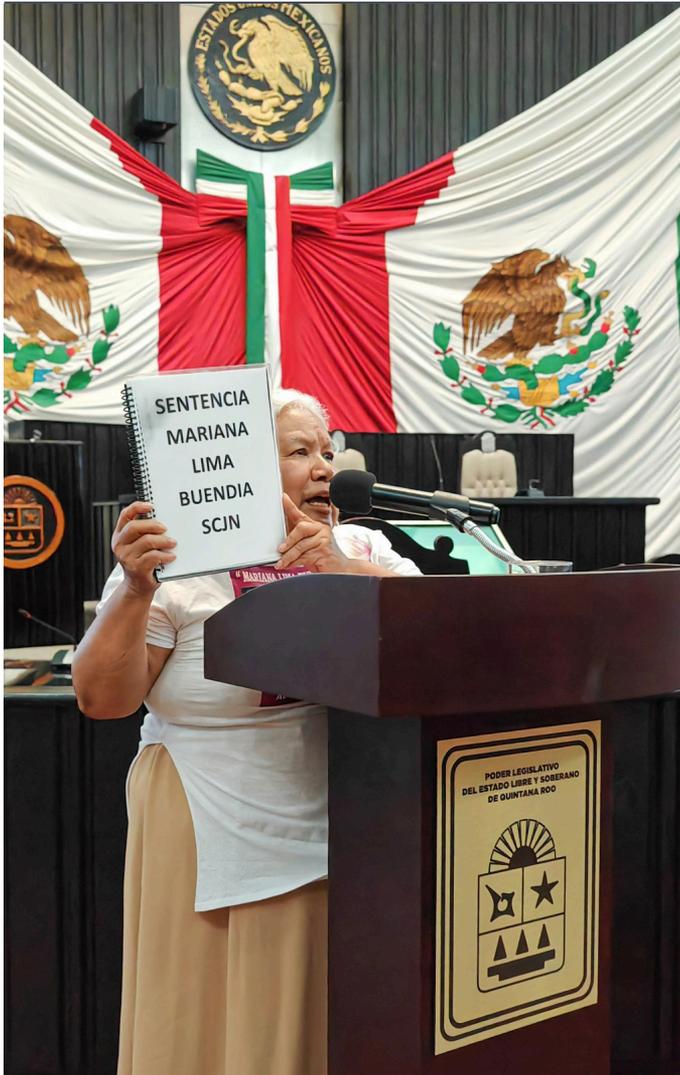
En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez se llevó a cabo la Clausura del Curso de Formación para el Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) impartido a elementos de la Policía Estatal Preventiva y de las 11 policías municipales

Al evento asistieron las diputadas Mildred Ávila Vera, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos, y Susana Hurtado Vallejo, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, así como el

diputado Humberto Aldana Navarro presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVII Legislatura.

En estos cursos se impartieron módulos y talleres sobre: derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes; violencia de género contra las mujeres y derechos de las víctimas; y principios y deberes de actuación de las autoridades policiales frente a la violencia de género, entre otros.





## Comparte Irinea Buendía testimonio de lucha en busca de justicia

En conferencia magistral celebrada en el salón de sesiones del Congreso del Estado, la señora Irinea Buendía Cortez compartió su testimonio de lucha en busca de justicia por el feminicidio de su hija Mariana Lima Buendía, a través de un resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el cual establece que toda muerte violenta de mujeres en México deberá investigarse como feminicidio.

En este marco, el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, presidente de la JUGOCOPO se pronunció por continuar trabajando para generar espacios libres de violencia y

fortalecer las acciones para elevar las masculinidades a un nivel de protección integral hacia las mujeres.

Buendía Cortez compartió con las personas asistentes la lucha social y jurídica que ha emprendido por más de 13 años para lograr el acceso a la justicia para su hija y todas aquellas mujeres víctimas de violencia.

Detalló que la Primera Sala de la SCJN estableció el estándar para que toda muerte violenta de mujer sea investigada con perspectiva de género, sin duda un importante desafío para lograr que esto fuera aplicado particularmente, en la investigación de la muerte

violenta de su hija Mariana Lima Buendía.

En su intervención, la diputada Mildred Ávila Vera, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos dijo que es necesario acabar con la impunidad para evitar que casos como el de Mariana Lima Buendía se sigan repitiendo.

“La participación que la señora Irinea nos viene a dar a Quintana Roo, nos demuestra que es posible llegar a la verdad de las investigaciones, que sí podemos hacer ese trabajo de sanear a las instituciones no solo de la corrupción sino también de la desidia de la injusticia”, agregó.

## Reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo

El objetivo de la iniciativa es reformar el Código Penal del Estado para incluir en el delito de feminicidio el término mujer que incluye a todas las mujeres en su diversidad y etapas de la vida.

Así como considerar que existen razones de género cuando la privación de la vida ocurra en la circunstancia en que la víctima se encuentre en estado de indefensión, desprotección real frente al sujeto activo, causado por factores físicos,

psicológicos o materiales que imposibiliten o inhiban su defensa, como la edad; la discapacidad; el nivel de desarrollo cognitivo; la situación de embarazo, la dependencia por cuidados, formal o de hecho; las amenazas; la indefensión aprendida; la somnolencia a la alteración del estado de conciencia, voluntaria o involuntaria, causada por el consumo de alcohol, fármacos o drogas.

También se considera que la pena se agravará

hasta una tercera parte cuando la víctima sea niña o adolescente, por razón de raza, condición étnica, identidad de género, situación migratoria, embarazada o puerperio, discapacidad, situación económica desfavorable, violencia política, trata de personas, tráfico de migrantes, explotación laboral, explotación sexual o de desastres naturales.

De igual manera se presumirá que existe una tentativa de feminicidio cuando las lesiones dolosas

sean ocasionadas por ácido, sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones pueda provocar o no lesiones internas, externas o ambas.



# Iniciativa para crear la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad



Se busca garantizar a las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, atención preferencial en los trámites y servicios que presta la administración pública del Estado y de carácter privado, considerando a personas en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, madres con hijas e hijos menores de 5 años, mujeres embarazadas y mujeres jefas de familia.

Para acceder a esta prioridad en realización de trámites y prestación de servicios, la Secretaría de Bienestar expedirá una credencial.

Los tres poderes de gobierno, ayuntamientos, órganos desconcentrados, órganos autónomos y entidades de la administración pública del Estado, se encontrarán obligados a brindar

atención preferencial en la realización de trámites y prestación de servicios a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

Se instalará una línea telefónica y una página de internet del ente público, a través de la cual de manera inmediata podrán reportar cualquier incumplimiento al presente ordenamiento.

# Transforman Órgano para la Igualdad de Género

Para no tolerar ningún acto que lacere y transgreda los derechos humanos de las mujeres y para coadyuvar en la construcción de un Quintana Roo libre de violencia de género, se aprobó la iniciativa para transformar la Unidad de Igualdad de Género en el Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado.

Se busca que a través de este órgano especializado e imparcial, el cual estará adscrito al Pleno de la Legislatura, se fortalezca la igualdad entre mujeres y hombres del servicio público del Poder Legislativo; se brinde la atención y seguimiento puntal con perspectiva de género,

respeto a los derechos humanos y aplicando el enfoque diferencial, en los casos de violencia laboral contra las mujeres, que se identifiquen sean cometidos por razones de género.

También se busca que tenga la facultad de realizar acciones con el objetivo de prevenir y erradicar las desigualdades que reproducen discriminaciones y todo tipo de violencias contra las mujeres en el ámbito laboral, cimentando y desarrollando progresivamente la cultura institucional para la igualdad.

Para la atención de los casos de violencia laboral contra las mujeres en razón de género, que se susciten al interior del Poder Legislativo,



el Órgano contará con un área especializada, denominada Unidad de Atención a la Violencia contra las Mujeres la cual proporcionará atención inmediata y de primer contacto.

De igual forma plantea

orientar respecto de los medios institucionales para atender la violencia laboral contra las mujeres en razón de género, considerando las necesidades y voluntad de la solicitante y la naturaleza de la

conducta denunciada; proporcionar asesoría y acompañamiento a las personas denunciadas, así como proporcionar, en su caso, atención psicológica a las personas denunciadas.

# Se cumple un año de la despenalización del aborto en Quintana Roo

El 26 de octubre de 2022, con 19 votos a favor y tres en contra, la XVII Legislatura aprobó la despenalización del aborto en la entidad.

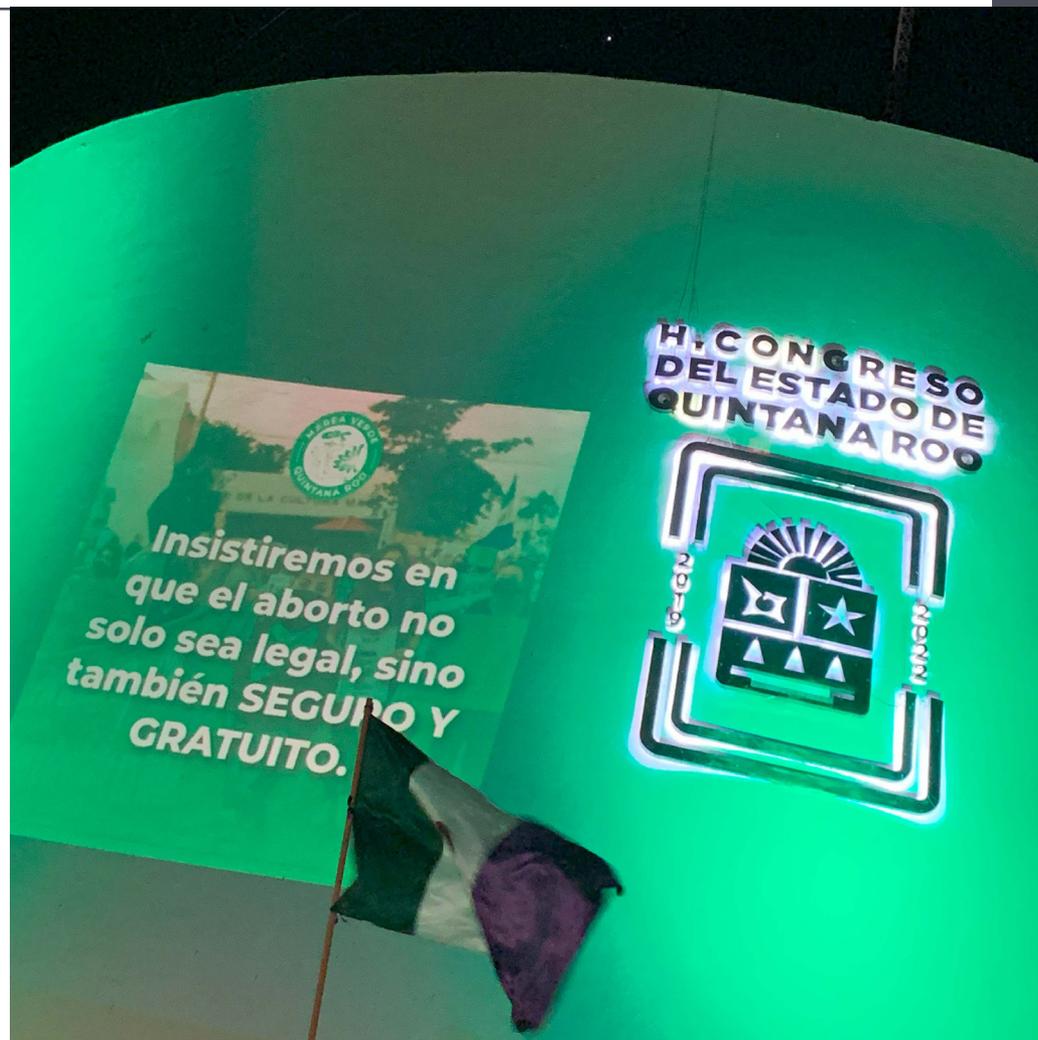
El diputado Humberto Aldana manifestó su voto a favor reconociendo que la medida permite al estado avanzar en concordancia con los proyectos nacionales e internacionales en la materia.

“Los avances a nivel nacional e internacional en materia de derechos reproductivos son un reconocimiento a la lucha constante de estos derechos por parte de las mujeres y personas gestantes, siendo el

pronunciamiento de la SCJN de suma relevancia en el contexto nacional a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su cuerpo, sin enfrentar consecuencias penales”, refirió.

“La lucha tiene frutos. Insistiremos en que el aborto no solo sea legal, sino también seguro y gratuito

Las instituciones de salud públicas deben proporcionar servicios accesibles, gratuitos, confiables, seguros, expeditos y no discriminatorios para la interrupción del embarazo.



## Un poco de la historia la lucha de las mujeres y se respete su derecho a decidir en su cuerpo

El aborto es una de las prácticas más antiguas de la humanidad; no es una idea de las feministas, ni tampoco una demanda ligera. La lucha por la despenalización del aborto en México no es un tema reciente. Este debate ha tenido lugar en la opinión pública durante más de 70 años.

El tratamiento del tema de la interrupción del embarazo siempre ha generado discusiones acaloradas; aquí toca comprender este procedimiento como una

necesidad básica de salud para miles de mujeres y personas gestantes en el mundo.

## El debate del aborto en México

La discusión del aborto comienza cuando en 1936, Ofelia Domínguez Navarro, maestra y escritora cubana radicada en México, presentó su ponencia titulada “Aborto por causas sociales y económicas”, en la Convención de Unificación del Código Penal. En ella señalaba que el castigar el aborto era una acción que atentaba en contra de la salud de las personas y sobre todo, atentaba contra las clases

de escasos recursos.

Así mismo, habló de la necesidad de la legalización del aborto, acompañada de una campaña de educación sexual y de la provisión de métodos anticonceptivos para la población. En este sentido, la legalización del aborto no significaría hacer una invitación abierta a realizarlo; sino por el contrario, sería un medio de regulación y reglamentación que garantizaría la seguridad de las personas que lo practiquen.

Más adelante, el debate sobre el aborto permaneció con una mayor tranquilidad. Fue



hasta que en la década de los 70, colectivas y grupos feministas, pusieron el tema nuevamente sobre la mesa. En 1972 se escuchó por primera vez el término “maternidad voluntaria”.

El aborto, al ser un servicio médico de salud reproductiva, debe ser realizado por profesionales y en las

condiciones adecuadas. Aunado a esto, siempre debe llevarse a cabo bajo los protocolos avalados por la Organización Mundial de la Salud; además de ser legislado con el fin de impulsar la educación sexual y el bienestar y seguridad de las personas que deciden interrumpir su embarazo.

Hoy día, la jurisdicción de los estados del país merma el derecho a la libre elección y con ello, apuesta a un mayor número de maternidades no deseadas; al mismo tiempo esto genera infancias con crianza, atención y educación precarias. En este sentido, no queda más que seguir

luchando por lograr que el derecho a decidir sea una realidad para todas las mujeres y personas gestantes.

Detrás de cada aborto en México y en el mundo existe un embarazo no planeado como resultado de muy diversas circunstancias y bajo esta lógica es necesario

recordar: cualquier razón es para hacerlo, los anticonceptivos fallan; hace falta educación sexual; desafortunadamente los abusos siguen siendo una realidad diaria; la estabilidad económica es difícil de alcanzar; entre muchas cosas más.

## Garantizar presupuestos de salud, siguiente paso en la despenalización.

Se llevó a cabo el foro “El Aborto Legal en Quintana Roo: Avances y Pendientes a un año de la Despenalización”, en el marco del primer año de la reforma que despenalizó el aborto en Quintana Roo.

El panel, que estuvo moderado por Linda Ixchel Amador, participante del proyecto de Juventud Actúa; contó con la participación de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; Silvia Chuc integrante de la organización civil Gobernanza Mx y Karla Aguilar Vidal participante de Juventud Actúa Mx y vocera de REDefine Quintana Roo.

Uno de los pendientes es el de garantizar el derecho de las mujeres a la interrupción legal del embarazo a través de los servicios de salud, cuyas instituciones deberán contar con los presupuestos suficientes para satisfacer esta demanda.

